

2021.22. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR EL QUE SE FORMULAN PROPUESTAS AL VICERRECORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 11 de noviembre de 2021, acuerda la dirigir un escrito al Rector y a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en los siguientes términos:

“En Junta de Facultad del 2 de junio de 2021, nuestro centro aprobó el calendario académico para el curso 21/22, tras debatir y acordar determinadas adaptaciones respecto al aprobado en Consejo de Gobierno. Este tipo de adaptaciones (por ejemplo, colocar en dos días que no eran lunes, horario de lunes) no se habían tenido en consideración en cursos anteriores y, aun a sabiendas de que esta solución puede plantear problemas de organización docente (sobre todo en personas que imparten docencia simultánea en varios centros), creemos que el diseño del calendario académico universitario para este curso las hacía inexcusables.

El calendario académico generó bastante malestar y el consiguiente debate en dicha Junta y de ella emanó el compromiso, por parte del Equipo Decanal, de elaborar este escrito, solicitando un mejor diseño de éste en cursos venideros.


El principal problema que detectamos en el calendario académico es el desequilibrio entre los días lectivos en primer y segundo semestre (este curso, el primer semestre en nuestro centro cuenta con 66 días lectivos, mientras que el segundo cuenta con 72). Como consecuencia de dicho desequilibrio, así como de la concentración de festividades en los lunes del primer semestre, nos encontramos con un excesivo déficit de lunes lectivos en el primer semestre del curso académico (concretamente 11, cuando se deberían tener 15), que castiga a las asignaturas que tengan horarios de lunes.

Otro problema, cuya consecuencia es también el bajo número de días lectivos del primer semestre, es que, tras la vuelta de vacaciones de navidad, se han dejado solo dos días lectivos. Parece más razonable que, si el primer semestre termina después de navidades, haya al menos una semana lectiva, para que, si se tienen que impartir conceptos nuevos, estos puedan darse al comienzo de la semana y poder dedicar posteriormente algunas sesiones de repaso global, todo ello en beneficio de nuestros estudiantes.

Queremos hacer notar que, si bien la distribución de los festivos nacionales o autonómicos no es responsabilidad de Rectorado, sí que lo es el diseño de calendario. Entendemos que en este diseño debería ser fundamental un reparto equilibrado de días lectivos entre los dos semestres, aunque las festividades fluctúen. Ello mitigaría el problema de la programación docente de las asignaturas semestrales, que curso tras curso tiene que cambiar según el número de horas de las que se disponga.

Entendemos que resolver esos desequilibrios tiene fácil solución. Simplemente, tras fijar fecha de inicio y fin de curso y delimitar el número de días destinados a exámenes de enero-febrero, la fecha de fin de primer semestre debería ser aquella



CSV: b3f8c0184cf873ca18f1328cc2cc8b39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	19/11/2021 16:26:00	

que equilibre el número de días lectivos de cada semestre. Es mejor que fluctúe dicha fecha a que lo haga el número de días disponibles en cada semestre. Y por otra parte la fecha de comienzo de curso no es necesario que coincida con la fecha exacta de comienzo de las clases. El hecho de que el curso 20-21 terminara el día 19 de septiembre y el 21-22 empiece el 15 de septiembre ha ocasionado graves problemas con las contrataciones en diversos departamentos por lo que se ruega que se mantenga fijo el día de comienzo de curso.

Desde la dirección del centro nos ofrecemos a prestar toda la colaboración que se nos requiera. No vemos ningún impedimento para no poder tener dos semestres equilibrados en número de días lectivos y por lo tanto querríamos reiterar la petición de que en el calendario académico del próximo curso 2022-2023 contenga los mismos días lectivos en el primer y en segundo cuatrimestre, o al menos que la diferencia sea lo menor posible.”


Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2021.



b3f8c0184cf873ca18f1328cc2cc8b39

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b3f8c0184cf873ca18f1328cc2cc8b39>

CSV: b3f8c0184cf873ca18f1328cc2cc8b39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	19/11/2021 16:26:00	